



Certificado de Afiliación

Santiago, 10 de marzo de 2022

Isapre Banmédica S.A., certifica que el (la) señor(a) CLAUDIO ANTONIO RIVERA CLAISSAC, R.U.T. 8.081.748-7 se encuentra afiliado(a) en nuestra institución desde 01/01/2022, con el contrato Nro 101212486, en un plan de salud matrimonial BSLU2110A0 cuyo valor es de UF 5,122.

Otorgamos el presente documento a solicitud del interesado, para ser presentado en .

Identificación del(os) Empleador(es)

Rut	Razón Social	Pactado
96.848.220-3	CIA.DE SEG.DE VIDA VITALIS S.A.	UF 5,122

Beneficiarios Vigentes

Rut	Nombre	Fecha Nacimiento	Sexo
9.952.387-5	Carol Shipley Rubio	22-08-1964	Femenino



pp. Isapre Banmédica

- Notas:
1. Este documento no sustituye los procedimientos establecidos en la circular IF N° 116 de la Superintendencia de Salud.
 2. Para todos los efectos legales no es válido como orden de descuento o Formulario Único de Notificación.



PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO MODALIDAD PRESTADOR PREFERENTE

FUN N°

Tipo de Plan: individual ☒ Grupal ☐

AMBULATORIAS		7,7 UF	8,6 UF	7,7 UF	9,6 UF	
Consulta Médica	60% Sin Tope Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, Clínica Ciudad del Mar, FUSAT (Sólo con bonos)	Sin Tope	80%	7 V.A.	0,6 UF	6 UF
Consulta Médica de Telemedicina en Especialidades (1.14)**	70% Sin Tope Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)					
Exámenes de Laboratorio e Imagenología	70% Sin Tope Clínica Ciudad del Mar, Centromed, Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, FUSAT, Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)					Sin Tope
Derecho Pabellón Ambulatorio	70% Sin Tope Clínica Ciudad del Mar, Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, FUSAT, Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)					
Procedimientos						
Honorarios Médicos Quirúrgicos (1.2)	70% Sin Tope Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)	4,95 UF			3,3 UF	
Radioterapia		4,95 UF			3,3 UF	
Fonoaudiología		2,2 UF			1,7 UF	
Kinesiología, Fisioterapia y terapia Ocupacional		2,2 UF			1,7 UF	
Prestaciones Dentales (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Clínica de Lactancia (0 a 6 meses de edad) (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Mal Nutrición Infantil (7 a 72 meses de edad) (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Tratamiento de fertilización asistida baja complejidad hombre (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Tratamiento de fertilización asistida baja complejidad mujer (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Tratamiento de fertilización asistida alta complejidad (PAD) (1.13)		2,2 UF			1,7 UF	
Consulta y Atención Integral de Nutricionista		2,2 UF			1,7 UF	
Atención Integral de Enfermería		2,2 UF			1,7 UF	
Prótesis y Ortesis (1.5)		8,5 UF			8,5 UF	
Quimioterapia (1.6)	Igual a la cobertura preferente hospitalaria y en los mismos prestadores.	100%	10 UF		100 UF	

ATENCIONES DE URGENCIA (1.11)

Consulta de Urgencia	60% Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, Clínica Ciudad del Mar, FUSAT (Sólo con bonos) 70% Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)	Sin Tope	Sin Tope	80%	1,2 UF	6 UF
Exámenes de laboratorio e Imagenología de urgencia	70% Clínica Ciudad del Mar, Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, FUSAT, Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)	1,1 UF			7 VA	
Medicamentos y Materiales de Urgencia					0,6 UF	Sin Tope
Derecho de Pabellón Ambulatorio de urgencia	70% Clínica Ciudad del Mar, Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Los Carrera, FUSAT, Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)				7 VA	
Procedimientos de urgencia		Sin Tope				
Honorarios Médicos Quirúrgicos	70% Clínica Dávila, Clínica Vespucio (Sólo con bonos)					

PRESTACIONES RESTRINGIDAS

Prestaciones Hospitalarias de Cirugía de Presbicia, Cirugía Bariátrica o de Obesidad y Cirugía Metabólica (1.7) Prestaciones Hospitalarias de Cirugía Refractiva (1.7)	40% Sin Tope Clínica Ciudad del Mar, FUSAT, Clínica RedSalud Valparaíso, Clínica Reñaca, Clínica Dávila, Clínica Vespucci	Sin Tope	25% de la Cobertura Genérica	Sin Tope
---	--	----------	------------------------------	----------

OTRAS PRESTACIONES

OTRAS PRESTACIONES					
Marcos y Cristales Ópticos (1.8)		Solo Cobertura Libre Elección		80%	0.9 UF
Medicamentos Tratamiento Esclerosis Múltiple (1.9) (1.10)					0.9 UF
Cobertura Internacional (1.12)		La cobertura internacional opera por reembolso de acuerdo a las coberturas de libre elección de este plan, con un tope único y total en medicamento y materiales clínicos hospitalarios, de 100 UF anuales. Los items que no tengan topes expresados en ella, tendrán un tope de bonificación de un 90% del arancel de Clínica Dávila.			210 UF
PRESTADORES DERIVADOS HOSPITALARIOS (5.1)		Clínica Ciudad del Mar, Clínica Dávila			
PRESTADORES DERIVADOS AMBULATORIOS (5.1)		Clínica Ciudad del Mar, Cantomed, Clínica Dávila			